



Escolares

En la Escuela Profesional de Comercio se han celebrado exámenes de prueba de cursillo para las alumnas inscritas en la sección femenina.

Notas de sport

Los ciclistas de la Sociedad Velo-Club celebrarán el domingo próximo una excursión a Torre, donde se celebrará un match entre los corredores Domingo y Manuel Riera.

Trianón Palace

Hoy, PRIMERA GRAN GALA Mr. Willy Frediani En la que toman parte todas las grandes atracciones de la Compañía Sesiones: 6 tarde y 10 noche

Pliego de condiciones para el arriendo del impuesto de cédulas personales

Terminado el plazo de veintidós días que determina el art. 20 de la Instrucción de contratación de servicios provinciales y municipales de 24 de enero de 1905, sin haberse formulado reclamación alguna contra el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento, sacando a subasta el arrendamiento del impuesto sobre cédulas personales, se pone en conocimiento del público que la indicada subasta tendrá lugar en Madrid el día 22 de febrero de 1916, a las once horas, en la Dirección General de Administración, bajo la presidencia del funcionario que designe el excelentísimo señor ministro de la Gobernación, asistido de un auxiliar de la sección correspondiente y del notario que al efecto haya sido designado, y en Valencia, en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor alcalde o quien en su lugar delegue, con asistencia de un concejal en representación del excelentísimo Ayuntamiento y del notario autorizante, con arreglo al pliego de condiciones a que debe sujetarse la percepción del expresado impuesto, cuyo pliego, aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento y Junta municipal, es el que a continuación se expresa:

1. El excelentísimo Ayuntamiento de Valencia arrienda el impuesto de cédulas personales de este término municipal, por tiempo de seis años, que empezarán a contarse desde 1.º de enero del año próximo y terminarán el 31 de diciembre de 1921.

Este plazo se entenderá dividido en dos períodos: uno forzoso para ambas partes que terminará en 31 de diciembre de 1916, y otro voluntario que concluirá en fin de diciembre de 1921.

2. Por virtud de este contrato, el Ayuntamiento transmite al arrendatario todos los derechos que le corresponden para la administración y cobranza del impuesto sobre cédulas personales, quedando, por tanto, subrogado el contratista en todos los derechos que al Ayuntamiento corresponde por la ley para hacer efectivo este impuesto.

3. De conformidad a lo preceptuado en la real orden de 28 de septiembre de 1907, este impuesto será exigido con sujeción estricta a las tarifas, formas y reglas establecidas en la Instrucción de 27 de mayo de 1884 y demás disposiciones complementarias vigentes.

4. El importe de cada cédula lo constituirá: 1.º La cuota señalada a cada clase por la ley de 27 de mayo de 1884.

2.º Las tres décimas sobre dichas cuotas, aumentadas por la ley de Presupuestos de fecha de 28 de junio de 1898.

3.º El recargo de 20 por 100 establecido por el art. 5.º de la ley de 31 de diciembre de 1884, aplicado hoy sobre las cuotas y décimas referidas por la ley de 3 de agosto de 1907.

4.º Las tres décimas especiales autorizadas por la misma ley de 3 de agosto de 1907 sobre las cuotas primitivas y décimas a que hace referencia el número 2.º

Se exigirán también las cédulas especiales creadas por la ley de 31 de diciembre de 1905, declaradas vigentes por la ley de 16 de junio de 1907, con las mismas décimas y recargos antes citados.

5.º Conforme a lo dispuesto en la condición anterior, las clases y precios de las cédulas personales, son las siguientes: Clase 1.ª, 234 pesetas. Clase 2.ª, 175.50. Clase 3.ª, 117. Clase 4.ª, 58.50. Clase 5.ª, 46.90. Clase 6.ª, 35.70. Clase 7.ª, 29.10. Clase 8.ª, 11.40. Clase 9.ª, 5.85. Clase 10.ª, 2.34. Clase 11.ª, 1.17. Clase especial, 468.

6.º Servirá de tipo para la licitación la suma de 300.000 pesetas anuales, no admitiéndose posturas que no excedan de dicha cantidad.

Cada diez días cuidará el arrendatario de remitir al negociado correspondiente de la secretaría municipal las nuevas hojas declaratorias que tuviese en su poder por las altas que fueran ocurriendo relacionadas debidamente para su adición al padrón general, y las bajas que se devolvieran si restaban conformes con la relación en la misma forma referida en el párrafo anterior.

18. La impresión de las cédulas personales correrá a cargo del excelentísimo Ayuntamiento, con arreglo a los modelos que estime procedentes. Las cédulas impresas se hallarán custodiadas en la Depositaria municipal, y se entregarán al arrendatario a medida que va llegando a la intervención de la contaduría y las formalidades debidas.

El arrendatario solo tendrá derecho a pedir se le entreguen cédulas en blanco por valor de las cantidades que haya ingresado en el pago del arriendo, más el 15 por 100, y deberá cuidar de tener el surtido necesario para las atenciones del servicio.

Una vez cubierto en cada año del contrato el referido tipo de adjudicación y beneficio industrial antes referido, el contratista entregará al Ayuntamiento la mitad del importe de las cédulas que pida, sean cuales fueren los conceptos que motiven los pedidos, es decir, bien sean éstos por terminación de los pedidos voluntarios, bien para relaciones de morosos, ó bien para expedientes de defraudación, ya por denuncias formuladas por el arriendo directamente.

La contaduría cuidará de que al entregar al arrendatario los pedidos de cédulas, con aplicación a expedientes de defraudación que se incluyan por denuncia pública, de consignar en cada una, a su dorso, el cajetín correspondiente que diga: "Mucha por denuncia pública, duplicada", y en las que se entregue con aplicación a denuncias formuladas directamente por el arrendatario, consignará el cajetín que diga: "Denuncia duplicada".

19. El período de expedición voluntaria de las cédulas personales será de tres meses, a contar desde 1.º de mayo de cada año. El plazo de tres meses para la cobranza voluntaria, podrá prorrogarse por un mes más, si así lo acuerda el Ayuntamiento ó lo solicita el arrendatario.

20. Terminado el período voluntario de expedición a que se alude en la condición anterior, el arrendatario presentará a la alcaldía relación detallada de los nombres, apellidos, nombres y de los descubiertos de la misma, y aprobada por la referida autoridad, procederá a formar los oportunos expedientes para hacer efectivos éstos por la vía de apremio, juntamente con la penalidad que establece el cap. IV de la Instrucción para la exacción del impuesto.

21. La substanciación y fallo de los expedientes sobre defraudación, y en general la resolución de toda clase de reclamaciones, co-responderá a la alcaldía, o cuando siempre al síndico y comisión de Hacienda, sin perjuicio de los recursos que proceda.

22. El fallo de la alcaldía será ejecutivo, sin perjuicio de los recursos que puedan interponerse ante el excelentísimo señor delegado de Hacienda de esta provincia ó el ministro de Hacienda, según su respectiva competencia.

23. El contratista no podrá ceder ni subrogar los derechos ni obligaciones que adquiere por este contrato sin la aprobación expresa del Ayuntamiento, y en la forma y condiciones señaladas en el art. 24 de la Instrucción de 24 de mayo de 1884.

24. El arrendatario vendrá obligado, en virtud de precepto reglamentario, a llevar el libro diario de expedición de cédulas, subdividido en tomos de 100 folios cada uno, que la alcaldía autorizará con su firma en la primera hoja, cuyos tomos, a medida que vayan terminándose, los remitirá el arrendatario a la alcaldía, para que en todo tiempo pueda conocerse la recaudación que viene realizándose. Queda obligado también el arrendatario a presentar los libros y registros que lleve, cuando se los reclame la alcaldía, así como las matrices de las cédulas mientras dure el arriendo, y tres meses después de los seis años de duración del contrato.

DE INTERÉS Sangre, núm. 7.-Almacén Por estar en inteligencia con las más importantes fábricas de BORDADOS PUNTILLAS, y esperarse nuevas é importantes remesas, esta casa liquida sus existencias anteriores a precios rebajadísimo.

EL SEÑOR Don Manuel Simón Aparicio en cumplimiento del cuarto año de su fallecimiento R. I. P. Su familia ruega a sus amigos la asistencia a alguno de dichos actos religiosos.

Licores Marzal Ginebra aromática "El Gato,"-Rhum Jamaica "La Cuba,"-Cognac "Las Llavés,"-Anís "Marzal," Completo surtido en Escarhados, Cremas, Rhums, Cognac, Absinthe ELABORACION PURAMENTE BASADA EN FLORES, FRUTAS Y RAICES

Convocatoria para Telégrafos 200 plazas de oficiales quintos Preparación exclusiva por funcionarios del Cuerpo.—CABALLEROS. 36 AGRICULTORES.—Emplead en vuestras tierras el Fertilizador Radiactivo H. B. C. Y AUMENTAREIS VUESTRAS COSECHAS

Eslava-Compañía dramática Margarita Xirgú Esta noche, a las 9.45. moda. Estreno.—EL TERCER MARIDO.—Estreno EL MILAGRO DEL SANTO

Teatro Ruzafa MARGARITA XIRGÚ y su compañía, interpretando EL NOCTURNO DE CHOPIN Sensacional película extraordinaria Gran éxito de LA BILBAINITA

EL TIEMPO Servicio especial meteorológico de la "Poderosísima Agencia de Lorcena," 27 de enero de 1916. Telégrafos de la Península é islas Azores y de Madeira.

Compañía Española de Navegación, S. A., Valencia Para ALEJANDRIA El vapor BETIS, saldrá el día 29 del actual, admitiendo carga y pasajeros.

Funeraria Pau y Borrás Pintor Sorolla, 24.—Teléf. 939.—Especialidad en féretros de maderas finas.—Pídanse tarifas.—Casa la más económica.

No más humedades! Con los productos Thermostat se aíslan las humedades en pisos, paredes y tabiques. Nada se paga hasta después de haber visto el resultado.

OLYMPIA.—Hoy viernes debut Luisa de Vigné Gran éxito ruidoso en Madrid.

Noticias teatrales Mañana hará su debut en el Teatro Principal el célebre dúo Giuseppe Anselmi, a quien todos desearán ver en Valencia, con la ópera Manon, de Massenet, la cual será puesta en escena con toda propiedad, tanto en decoración como en atrezzo y vestuario.

Eslava-Compañía dramática Margarita Xirgú Esta noche, a las 9.45. moda. Estreno.—EL TERCER MARIDO.—Estreno EL MILAGRO DEL SANTO

Circo Regües Jacowlews Hermanos Cámara - Troupe Turíffidu y otros números de gran interés Sesiones a las 6 tarde, 9.30 y 11 noche.

En la Academia de la Juventud Católica En el salón de actos de esta Academia, el distinguido valencianista don Francisco Martíll, ha leído una conferencia sobre el tema "El descubrimiento de América y las joyas de la Reina Isabel", ante numeroso y selecto auditorio.

Salón-CINE-Romea Para hoy viernes éxito ruidoso, LA MONEDA ROTA.—Episodio 3.º, "El salto de la muerte," 2 partes.—Episodio 4.º, "El robo de la moneda," 2 partes.—GUERRA EN TURQUÍA (panorámica)—POLIDOR BRONCISTA, cómica.

Circo Regües Gran éxito del Jokey A. D'SECK y escenas cómicas por todos los clowns de este Circo. Sesiones a las 6 tarde, 9.30 y 11 noche.

Diario de Avisos Vides americanas de todas clases, a precios reducidos.—F. Richtes.—Montpellier. Vicente Calduch, Pedralba.—S. Muñoz, Valencia (Gavániles, 2).

Compañía Española de Navegación, S. A., Valencia Para ALEJANDRIA El vapor BETIS, saldrá el día 29 del actual, admitiendo carga y pasajeros.

Funeraria Pau y Borrás Pintor Sorolla, 24.—Teléf. 939.—Especialidad en féretros de maderas finas.—Pídanse tarifas.—Casa la más económica.

No más humedades! Con los productos Thermostat se aíslan las humedades en pisos, paredes y tabiques. Nada se paga hasta después de haber visto el resultado.

CAMAS LAS MAS SOLIDAS LAS MAS HIGIENICAS LAS MAS ECONOMICAS CALLE DEL HOSPITAL, NUMS. 1, 3 y 5

The Reforsator El único poderoso tónico reconstituyente general y depurativo. De venta, farmacia A. MILLAN, calle Atrazados, 27, y Falcons, núm. 1, en las principales farmacias.



NOTICIAS DEL AYUNTAMIENTO

A COMPARECER
En el presupuesto de Indeterminado, sección de Gobernación, se requiere la presentación...

Suscripción para restaurar la Capilla de San Vicente de la Roqueta.

Suma anterior, 502'27 pesetas. Una aristocrática dama, devota del santo, 25 pesetas...

De la Región

Valiéndose de engaños, una gitana sustrajo a una vecina de este pueblo varias prendas de ropa y una cantidad en metálico...

pujando a cuantas esperanzas pudieran concebirse. Las solemnidades religiosas en la arciprestal han sido realizadas por la presencia del prelado...

Movimiento de población

Matrimonios, nacimientos y defunciones registrados el día 26: Distrito del Mar. Matrimonios: Juan Gómez con Antonia Ribes...

CRÓNICA RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—San Valero, obispo y confesor; San Julián, obispo de Cuenca; y la Aparición de Santa Inés, virgen y mártir...

Ejercicios espirituales para practicantes.—En la Real Capilla del Milagro se practicarán los ejercicios espirituales que anualmente viene celebrando la Asociación...

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.—A las 8:30 de la tarde.—14.ª de abono.—La Traviata. TEATRO DE LA PRINCESA.—A las 9 de la noche: El duque de la Africana...

Sección Comercial

Información Marítima Frutera. 27 enero de 1916. BUQUES ENTRADOS. El vapor español Barceló, de la Compañía...

Correos Africa, procedente de Marsella, con cargo general. El vapor español Cataluña, de la Compañía Vinuesa...

Los mercados extranjeros

Telegrama recibido por René Defrance. (De la casa A. E. Bizzey). Londres 26 enero 1916. Naranja.—Subida de 1/...

Telegrama recibido por Tomás Winstanley

(De la casa L. Conolly y Compañía). Subasta del 24 enero 1916. De Liverpool: Ofrecidas 14.000 cajas. Naranja.—Primera condición: 420, de 8/0 a 9/1...

Telegramas recibidos por Federico Bruce

(De la casa Edwin Bevington). Londres 24 enero de 1916. Naranja.—Buena fruta. 420, de 9/6 a 11/1; 714, de 14/6 a 16/1...

Telegrama recibido por D. Eduardo Harke

(De la casa Woodall y Compañía). Liverpool. Subasta del 24 de enero. Naranja.—En venta 14.300 cajas, restos de los vapores Leonora, Orm, Gibel Dorif y Vaering...

Telegrama recibido por D. Victor Almiñana

(De la casa M. Isaacs é Sons Limited). Londres 24 de enero. Vendido Pallás. Naranja.—Fuerte demanda. 420, de 10/6 a 10/9; 714, de 14/1 a 15/6...

Telegrama recibido por D. Jaime Chesney

(De la casa MacGeorge y Jardine). Liverpool. Subasta del 24 de enero. Naranja.—420, de 8/3 a 10/1; 714, de 10/6 a 12/1...

Cálculo probable de las cajas de naranjas

y cebollas que se embarcarán en nuestra región, en la presente semana. Para Londres: El vapor Malabar, con 10.000 cajas de naranja, salido...

Productos del campo

Procesos y cambios. Ayora 25 de enero.—Vino, a 5 pesetas arroba; aceite, 12; patatas, 2; azafraán, onza, 3; trigo raspinegro, 4/75...

Movimiento bursátil

Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza, correspondiente al día 27 de enero de 1916. CAMBIOS EXTRANJEROS. París.—Vista, cheque de banco, 90/00...

DINERO

Se facilita desde el 5 por 100, a propietarios, comerciantes, empleados y retirados, y sobre toda clase de garantías...

Lápidas

Exposición permanente. Especialidad en el mármol, mármol de Edicua, Facundo Bonacasa, Paz, 31, Valencia.

L'IDEAL

Sombrios y abanicos.—No comprar sin visitar esta casa. San Vicente, n.º 2, chaffán.

Landolet

Se vende, en condiciones inmejorables, y se cambia por otro carruaje, y se abona en alquiler. Calle Hernán Cortés, núm. 18, cocheras.

BUQUES

Vapores combinados Correo de Africa y A. Ferrer Peset y Hermanos. Servicio diario para los puertos de ITALIA. Vapores de los Sres. Ybarra y Compañía, Sociedad en comandita de Sevilla, con itinerario fijo.

Banco Hipotecario de España

Delegación del reino de Valencia. Préstamos al 5 y medio por 100 hipotecarios, amortizables de 8 a 50 años, sobre fincas rústicas y urbanas. Delegado: D. Benito Altet, Mar, núm. 23, Valencia.

Callicida Lluch

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio: UNA PESETA. De venta: Jaime Faus, Graça, 19, y demás farmacias, droguerías y zapaterías.

Advertisement for 'FUERZA VIGOR Y JUVENTUD EL ELIXIR CALLO' featuring an illustration of a man shouting. Text: 'FUERZA VIGOR Y JUVENTUD EL ELIXIR CALLO. GUSTO AGRADABLE EFECTO RÁPIDO. Fórmulas aprobadas en 1897 por la REAL ACADEMIA DE MEDICINA para combatir la NEURASTENIA, ANEMIA y DEBILIDAD GENERAL. Acelera Convalecencias. Venta farmacia-drogeria. Aumenta el Apetito. Farmacia Principales a Calle de San Vicente, 15, Valencia.'

Seguros MUTUOS

Nada han pagado sus asociados desde 1876. El Excmo. Ayuntamiento y la Económica de Amigos del país crearon los SEGUROS MUTUOS. Esta forma de seguro es la más sencilla, la más barata y la más conveniente de todas. No explota el seguro como negocio, porque está fundada para el socorro mutuo entre los asegurados. Es manejada la Sociedad única y exclusivamente por los mismos asegurados. Si hay gastos, ellos se los pagan; si hay sobrantes, ellos se los conservan, para cuando hagan falta. 6.538 casas aseguradas en Valencia, por 165 millones de pesetas. Oficinas: Plaza de la Figuereta, 1.

Versos de la juventud

Por TEODORO LLORENTE. Se vende en la Administración de LAS PROVINCIAS, al precio de Tres Pesetas.

SANGRE PURA

Advertisement for 'PILDORAS Y UNGÜENTO DE HOLLOWAY'. Text: 'Es imposible tener pura la sangre y claro el cutis cuando el hígado, el estómago y los riñones funcionan con dificultad ó irregularmente. Las Píldoras de Holloway son precisamente lo que se necesita—un correctivo lento pero seguro y completo. Regulan las secreciones de la bilis y curan con prontitud los dolores de cabeza y la indigestión. PILDORAS Y UNGÜENTO DE HOLLOWAY. El Ungüento de Holloway, en combinación con las Píldoras, no tiene igual como remedio para curar el cutis, haciendo desaparecer rápidamente todas las pústulas, granos y cabezas ó manchas negras que desfigurán. Es un remedio seguro para las úlceras rebeldes y las heridas antiguas, así como también para el reumatismo, Numbúg, etc., ofreciendo en las dolencias del pecho y de la garganta un alivio poco menos que mágico. Las Píldoras y el Ungüento de Holloway se fabrican solamente en 113 Southview Street (antes 75 New Oxford Street), Londres, y se venden por todos los Farmacéuticos del mundo. CUTIS CLARO.'

Piano inglés.—Ocasión

Se vende un magnífico piano de concierto, cruzado, nuevo, de Palo de Rosa, teclado de marfil, con bastidor de metal plateado, para tamaño, legítimo de la acreditada fábrica de Collard y Collard, de Londres. Plaza de Méndez Núñez, núm. 4, Burjassot.

Francés

Jules Mabile, profesor de París, especialista en dicho idioma. Clases señoriales y caballerescas. Torneo del Hospital, 32, pral. izquierda (2.ª puerta).

SE LIQUIDAN

en nuestro departamento de detall, todos los restos de inventario: pieles, tejidos de lana, seda y tejidos de algodón, a la mitad del precio de coste. Especialdad al por mayor, calle Pérez Puñal, 10, al lado de la zapatería Riera.

MONTE DE PIEDAD

ALMONEDA. El día 1 y siguientes, no festivos, del próximo febrero, a las tres de la tarde, en la calle del Mar, 63, y con intervención del corredor colegiado D. Vicente Nogues, se verificará subasta pública de efectos, simultáneamente. En ella serán comprendidos, además de los efectos de plazo vencido de la Central de los que se especifican en las sucursales 14: Calabazas, 99; 2, Baja, 33; 3, 4, Pl y Margall, 62; y 4, Paseo de Colón, 6 (pobladors marítimos).

Gramófono

Se vende uno de la mejor marca que se conoce, con potesísima voz y con bonita y variada colección de discos. Se dará verdadera ganancia. Calle del Bisbe, 11, bajo.

CHOCOLATES

Vitud de R. COMOS. Especialidad en la VAINILLA. Santa Catalina, 16. Máquinas SMITH PREMIER. Con coginetes de bolas. Garantía 15 años. Gran taller de reparaciones de todo clase de máquinas e accesorios. Piezas de recambio. Abonos de limpieza. Cintas. Papel sanitario. Accesorios.—Comp.ª Comercial Española, S. A., Muñoz Degraín, 1.—Teléfono núm. 594.

Alemán

por profesor alemán, con mucha práctica. Lecciones a domicilio. Se hacen traducciones rápidamente. Razón, calle del Mar, 54, tercera.

Fuera CANAS

Desaparecen con el uso del Agua Virginal Progresiva. No contiene nitrato de plata ni otra materia nociva. De venta en la farmacia de la Morera, plaza de las Borneas, esquina a la calle de Don Juan de Austria, Valencia. Precio del frasco, 3 pías.

Libret de Versos

Teodoro Llorente. Colección completa de poesías valencianas. Dos tomos, elegantemente impresos.—Se venden al precio de dos pesetas, en las oficinas de nuestra Administración.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA

Lineas al Rio de la Plata y al Brasil. Vapor INFANTA ISABEL DE BORBON saldrá el 4 de febrero, 26 Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos-Aires. Vapor P. DE SATRUSTEGUI saldrá el 12 de febrero, Bilbao, Santander, el 13 de Gijón, el 14 de Oporto, el 15 de Vigo, el 16 de Lisboa y el 19 de Cádiz, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires. Línea a Antillas, Méjico, Nueva York y Costarrime. Vapor MANUEL CALVO saldrá el día 25 febrero de Barcelona, el 26 de VALENCIA, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Vapor ALFONSO XII saldrá el día 15 de febrero de Bilbao el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña, para Habana, Veracruz y Tampico. Admite carga y pasajeros para Costarrime y Pacífico, con transbordó en Habana. Vapor MONTEVIDEO saldrá el día 10 de febrero de Barcelona, el 11 de VALENCIA, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Caguayo, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con transbordó para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumana, Guayana, Trinidad y Fuertes del Pacífico. Línea de Filipinas. Vapor C. LOPEZ Y LOPEZ saldrá el día 4 de febrero de Barcelona, para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por transbordó los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Linea de Fernando Poo

Vapor CIUDAD DE VALENCIA saldrá el día 2 de febrero de Barcelona, el 3 de VALENCIA, con escalas en Alicante y Cádiz, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato especial, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores para telegramas al hilo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, sirviendo por líneas regulares. Para más informes, dirigirse al agente consignatario en Valencia MANUEL BLANO (barón de Valliver), SAN VICENTE, NUM. 157.—Teléfono 157.—En el Grao, calle de Chapa, núm. 3, bajo.—Teléfono núm. 3.048.

Advertisement for 'ERGITON' featuring a circular logo with 'ERGITON' and 'INSOMNIOS' text. Text: 'Cura los insomnios y nerviosas. ERGITON. Y Polipromino Granulado. ENFERMEDADES NERVIOSAS. Del mismo Autor: ERGITON.'